

ANUNCIO

Proceso selectivo: bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos trabajo de Técnico Medio de Gestión-Recursos Humanos

Asunto: Información del Tribunal calificador sobre la celebración del primer ejercicio de la fase oposición:

- 1.- El primer ejercicio consta de dos partes, que se realizarán en la misma sesión (día 24 de noviembre de 2022).
- 2.- El ejercicio no se realizará con medios informáticos
- 3.- Textos legales que se pueden consultar en la prueba práctica:
 - Podrán tener sobre la mesa de examen copias de normativa, estatal y autonómicas, publicadas en boletines oficiales, así como textos legales de cualquier editorial que no incluyan comentarios.
 - Los textos legales no pueden contener ningún tipo de anotación realizada por el aspirante, en definitiva, el código no puede estar manipulado (se permite únicamente que los textos legales estén subrayados).
 - No se consideran textos legales: manuales, sentencias o mementos.
 - La normativa aplicable a la resolución de este ejercicio será la vigente al tiempo de su realización.
 - No obstante, el Ayuntamiento podrá facilitar a las personas aspirantes los textos legales necesarios para la realización de la prueba práctica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

